

ceda del asune y Cobranza de los dños catiendos en una
funcion de la Sma Cruz y se hecho fueren en un solo
Cavallero Capitulado y tocó al Sr. D. Agustin Porcillo —

Terminos acatada la experiencia que con motivo de hacerse
la procesion de la Sma Cruz en media noche de la funcion
que era regularmente se verificaba muy cerca de la una y
de retardado por causa de la incomodidad muchas perso-
nas no asistien a esta funcion, siendo tan solo solemnemente que esta
Villa celebra; para precaver este inconveniente. De
una conformidad se acordó, citados ya Intervinidos el Sr.
Don. de Salazar y lo mismo, que esta funcion se haga alar
ochos de la mañana y concluida se haga la Trinitaria. Pro-
cesion el Viernes enterando los comulgantes nombrados alar
Personas que Concuposca para que les Conve, y presenten
huanisencia en el tiempo y hora esta.

Vine en este Ayuntamiento una Carta del Sr. D. Caxo Garcia Ad-
m. Gral de la Rta. de Salinas de Reyno de Castilla y Leon
Abul ultimo en que expresa se remitan a aquella Tenencia
treinta y seis mil ochocientos nueve Rs y ochos m de la Sal
del prox. año pan. de nos entay uno y enterada la Villa a
cordó se ha de sacar su Comento a los Cavalleros Procuradores
esta Especie para que cumplan con lo que previene; y al
mismo tiempo se le notifique q. en el preciso y preestablecido
Termino de seis dias presenten las Cuentas como les está
mandado para no hacerlo se le apremiara a ellos como
Comun.

No se hizo más. ante Ayuntamiento. La Rta C
Primeras sobre Contar la Sagardia de la ciudad.